

# SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del ~~Unos~~ 8 de Julio de 1842.

## Intendencia de esta Provincia.



### Continuan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesia &c.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS de Amortizacion.

Clero Secular.

ANUNCIOS.

Lista de las fincas Nacionales que á virtud de la ley de dos de Setiembre último é instruccion de 15 del propio mes, han sido pedidas en venta, y tasadas en su consecuencia por los peritos nombrados al efecto por los Sres. Intendente de Rentas y procurador síndico de esta capital, con espresion del precio de su tasacion y capitalizacion practicada por la intervencion del ramo y demas datos que se especificarán á saber.

Que en término de la villa de Atanzon correspondieron á la iglesia de la misma.

Una suerte compuesta de trece tierras.—Una de cuatro celemines en la Martica, linda con tierra de Isidoro Sanchez y Eulogio Gutierrez. otra en dicho sitio de tres celemines, linda Pedro Ayuso y la senda que vá á Valderices, otra en

el Hoy oJel Gramal de dos fanegas, linda Felipe Algora y Pio Siguenza, otra en el mismo sitio de dos fanegas linda Manuel Gomez y Nicolas Machuca, otra de diez celemines, en el Portillo linda Isidoro Sanchez y Capellania que lleva Felipe Algora, otra en el Camino de Lupiana de una fanega, linda dicho camino y Magdalena Siguenza, otra en el mismo sitio de una fanega linda Isidoro Sanchez y dicho camino, otra en Carrabilla de una fanega y seis celemines, linda Getrudis Traciel y Felipe Ramos, otra en el mismo sitio de dos fanegas, linda Gabriel Machuca y el camino de Guadalajara, otra de una fanega en dicho pago, linda Isidoro Sanchez y Fabian Siguenza, otra de cuatro celemines en dicho pago, linda con tierra de la Ca-

pellania que lleva D. Eustaquio Santos, otra de una fanega y seis celemines, en la senda de Aldeanueva, linda Isidoro Sanchez y Juan Ayuso. Y otra de seis celemines en la Revilla, linda Melquiades Marcos y Anton Siguenza: tasadas en. . . . .

Otra id. compuesta de trece tierras. Una de seis celemines, en el Arrenal, linda Albaro de la Sen y Melquiades Marcos, otra de una fanega en dicho sitio, linda Faustino Siguenza y Andres Algora, otra de siete fanegas en Valdelupiana linda con el camino de Guadalajara y pio Siguenza, otra de una fanega en el mismo sitio, linda Pedro Ayuso y dicho camino, otra en las Cabezuelas de una fanega, linda Isidoro Sanchez y un yermo, otra en las Nogueras del Llano de una fa-

negra y seis celemines, linda el camino de San Marcos y dos yermos, otra de una fanega y seis celemines, en los Olmillos, linda Faustino Siguenza y Albaro de la Sen, otra de una fanega y seis celemines, en el Val linda Silvestre Moreno y Antonio Roldan, otra de cuatro celemines en dicho pago: linda Juan Ayuso y Eugenio Siguenza, otra de una fanega y seis celemines en el Corral Colorado, linda Juan Siguenza y Getrudis Araciela, otra de una fanega y seis celemines en dicho pago, linda Faustino Siguenza y un yermo, otra de una fanega en la senda de la Quebrada, linda dicha senda. Y otra de dos fanegas en los Olmillos, linda con el camino de Totija y Eulogio Gutierrez: tasadas en . . . . . 786 5005

Otra id. compuesta de siete fanegas rústicas. Una tierra de dos fanegas, en el Matoral, linda Felipe Ramos y la senda, otra de una fanega en los Corrales, linda herederos de Pedro Ramos y un yermo, otra en las Cabezuelas de nueve fanegas, linda el camino de Aldeanueva y Pio Siguenza. Una herencia de San Roque. de tres ce-

lemines, linda el camino y Silvestre Moreno, ocho pies de olivo en el Castillejo linda con dos yermos. Y otros nueve pies de olivo en Valdepison, linda Manuel Siguenza y un yermo: tasada en. . . . . 592 3824

vantes de Guadajajara, otra de dos fanegas en la Reina, linda el camino de Salmonte y Pio Siguenza. Y otra de dos fanegas en la Puente Valbis, linda Isidoro Sanchez y un yermo: tasadas en. 260 76 2300

1929 411 12,333

Que en dicho término de la villa de Atanzon correspondieron al Curato de Valhermoso.

Una suerte compuesta de cinco tierras. Una en los Olmos de Santo Tomás de una fanega, linda Gregorio Roldan y un yermo, otra en el Tejar de una fanega, linda Manuel Siguenza y una ladera yerma, otra en el Villar de tres celemines, linda Getrudis Araciela y el camino otra en dicho pago de cuatro celemines, linda Nicomedes Vales por todas partes. Y otra en dicho pago de un celemin, linda Justo Vicente: tasadas en 120 25 76

Que en dicho término de Atanzon correspondieron á Nuestra Señora de la Concepcion de la misma

Una suerte compuesta de tres tierras Una en Carravilla de una fanega y seis celemines, linda Albaro de la Sen y tierras de los Frailes Obser-

Que en dicho término de Atanzon correspondieron á Nuestra Señora de la Soledad de la misma.

Una suerte compuesta de cuatro tierras. Una de dos celemines junto á la hermita. Otra de tres celemines encima de la huerta, linda Luis Siguenza. Otra con dos olivos en el Moralejo de caber cuatro celemines, linda con tierra de D. Eustaquio Santos y el camino. Y otra en la Quebrada del Marañal con cuatro olivos: tasadas en . . . . . 48 6 187

Que en dicho término de Atanzon correspondió al Niño de la misma.

Un olivar de diez pies en la Quebrada del Marañal, linda con un yermo: tasado en. . . . . 50 10 300

Que en dicho término de Atanzon correspondieron al curato de la misma.

Un olivar de setenta pies en Solar tejada, linda el mon-

te llano y capellania que lleva Felipe Algorta: tasado en 420 1690

Una suerte compuesta de cuatro fincas rústicas. Un olivar de ocho pies en el mismo sitio, linda Fabian Siguenza y un zipotero. Una tierra con dos olivos en el Cantero de seis celemines, linda el camino de Caspueñas. Un huerto en la Pililla de un celamin, linda José Sanchez y Manuel Gomez. Y otra tierra de una fanega en la Noguera Hernando, linda con un yermo: tasadas en. . . 90 376

510 68 2066

Que en dicho término de Atanzon perteneció al curato de Valdeabellano.

Una tierra de cuatro fanegas, linda el montecillo y Manuel Inocencio: tasada en. . . 200 37 1100

Que en término de Villaviciosa correspondió á la Dignidad Arzobispal de Toledo.

Un heredamiento en el referido término de Villaviciosa que consta de un monte carbonal con algunos robles de bellota de haber ciento veinte fanegas de tierra id. de veinte

y seis fanegas de tierra labrantia tambien con algunos robles de bellota. Un prado yermo de cabida seis fanegas y últimamente de una casa que sirve de habitacion para el guarda cuyo heredamiento, linda al saliente con dehesa que fue de los Gerónimos del monasterio de Villaviciosa, al mediodia con término de Brihuega y al norte con el término de Yela: tasado todo en 18840 1643 49300

El referido heredamiento no consta que tenga carga alguna á no ser el salario del guarda que el comprador podrá suprimir ó no, el arriendo es por la tácita excepto la renta de trigo y cebada que vence en Agosto de 1843.

Que en término de la ciudad de Siguenza correspondieron al cabildo eclesiástico de la misma.

Primeramente una casa sita en término de dicha ciudad, titulada de Hontaza distante media legua la que linda por todos cuatro costados con tierras que fueron de dicho cabildo tasada en. . . 4827 200 4500

Otra casa sita en dicha poblacion y calle de la Trabesaña baja señalada con el núm. 62, la que linda al saliente con otra de José Aragonés, al poniente calle de la

Estrella y al norte con otra del Excmo. Sr. Marques de Prado y Escalona: tasada en. . . 8175 374 8425

Otra en la calle de Guadalajara, señalada con el núm. 15 la que linda al saliente con otra de los herederos de Felipe Barrio, al poniente con la casa administracion de Rentas Nacionales; y al mediodia muralla de la ciudad: tasada en. . . 31000 600 13500

Que en dicha ciudad de Siguenza perteneció á la cofradia de la Santa Vera Cruz de la misma.

Una casa que sirve de taller de fragua, sita en el puente nuevo, estramuros de la ciudad, linda al saliente con dicho puente al mediodia con el caz del molinero: tasada en. . . 2735 110 2475

Las tres casas y las demas fincas pertenecientes al cabildo tienen de carga un censo anual de 2.240 rs. vn. de rédito á favor de las memorias de limosnas del Ilustrisimo Sr. Brabo y setenta y un reales treinta y un maravedises de rédito anual á favor del hospital de San Mateo de dicha ciudad, que se tendrá presente para la deducion de cargas verificado el remate en proporcion al capital que pueda corresponderle á las referidas fincas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.=Guadalajara 6 de Julio de 1842.=P. S. D. C. P.=Rafael Viejo Medrano.

## Comision Principal de

*Rentas y Arbitrios de Amortizacion.***Anuncio.**

Por providencia del Sr. Intendente de esta Provincia se anuncia el remate de una casa sita en la villa de Atienza y su barrio de la Zapateria que perteneció á la memoria de misas fundada por D. Manuel Arribas, segun se anunció en el suplemento al Boletín oficial núm. 41 de 6 de Junio anterior, cuyo remate se ha de celebrar el dia 11 de Agosto proximo venidero de doce á una de su tarde en las salas Consistoriales de esta capital ante los Sres. Juez de primera Instancia del partido Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion y Escribanía de D. Alberto Laguna, con citacion del Procurador Síndico; celebrandose otro remate en la referida villa de Atienza Cabeza del Partido en el mismo dia y hora citada en la sala de Ayuntamiento ante el Sr. Juez de primera instancia de aquel partido, con asistencia del Comisionado subalterno de Arbitrios de Amortizacion y á testimonio de un escribano del Juzgado: debiendose advertir que el valor en que rematare la enunciada casa se pagará en metálico, en veinte plazos de año cada uno.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento Guadalajara 7 de Julio de 1842. = P. S. D. C. P. = Rafael Viejo Madrano.

**RADICANTES EN TERMINO de Maranchon.***(Vease el número anterior.)*

Perteneientes á la Ca-

pellania que posee Don Miguel Martinez en término de la villa de Maranchon.

Una tierra en el altillo de Carra-anguita, de ocho celemines, otra en dicho sitio cabe diez celemines, otra en Peñadales de catorce celemines, otra en Cerro-escoposo, de una fanega, otra en Cañada-molina, de media fanega, otra en dicho sitio, de una fanega, otra en el camino de Luzon, de media fanega, otra en la fuente del carro de una fanega, otra en dicho sitio de quince celemines, otra en la Cantera de una fanega, otra en el Majano, de nueve celemines, otra en Cerro escoboso, de media fanega.

**Perteneientes á la Capellania que fundó Gonzalo Lozano, en término de la villa de Maranchon.**

Una heredad en Carralancos de siete celemines, otra en Carraclares de una fanega, otra en la fuente de las Riberas de una fanega, otra en el canto blanco de una fanega, otra en Carravaldepeñas de media fanega, otra en Valondo de una fanega, otra en las Baranqueras de una fanega, otra en el Badillo de tres medias, otra en los Pardales de una fanega, otra en la Calerueta de una fanega, otra en Carrabancos de una fanega, otra en el Pardal de Carrasco de una fanega.

Perteneientes á la capellania que posee don José Atance en término de

la villa de Maranchon.

Una tierra en las Tablas de dos fanegas, otra en la senda del Hontanar de media fanega, otra en el Collado de tres medias, otra en dicho sitio de tres fanegas, otra en el Cuerno de Algora de tres medias, otra en el Gollino de quince celemines, otra en la hoya de la Atalaya de ocho celemines, otra en las Longanizas de una fanega, otra en Navafria de una fanega, otra en el Pozuelo de quince celemines, otra en Navafria de una fanega, otra en Cañada-molina de una fanega, otra en el altillo de Carrra-lahoz de una fanega, otra en las Barraqueras de media fanega, otra en el oyuelo de Carra-anguita, de dos celemines, otra en Carrra-lahoz de una fanega, otra en la Cantera de ocho celemines.

Perteneientes á la Capellania que fundó don Juan Vigil, y en el dia la cobra un acendado forastero, radicante en término de la villa de Maranchon.

Una heredad en las Bacarizas de media fanega, otra en carabarancos de cuatro celemines, otra en el altillo de la vega de cuatro celemines, otra en la Alconchela de media fanega, otra en Carra-anguita de nueve celemines, otra en la Cantera de una fanega, otra en la Calerueta de una fanega, otra en las travesadas de la fuente del Carro, de tres medias, un huerto de medio celemin.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.